



Santiago, 25 de abril de 2024.

**HECHO ESENCIAL**  
**ENAP REFINERÍAS S.A.**  
Inscripción en el Registro de Entidades Informantes N°95

Ref. Junta Ordinaria de Accionistas ENAP Refinerías S.A.

**Señora**  
**Solange Bernstein**  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
**PRESENTE**

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9º y 10º inciso segundo de la Ley de Mercado de Valores y de las Normas de Carácter General N°30 y 364 de esta Comisión y, estando debidamente facultado, cumplo con informar a usted en carácter de hecho esencial que en la Junta Ordinaria de Accionistas de ENAP Refinerías S.A. ("ERSA") celebrada el día de hoy, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. La aprobación del Balance General, Estados Financieros, Memoria e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.
2. La no distribución de utilidades y capitalización de las mismas por la suma de US\$ 577.260 miles.
3. La designación de la empresa KPMG Auditores y Consultores Ltda. como empresa de Auditoría Externa de la sociedad para el ejercicio 2024.
4. La toma de conocimiento de las operaciones con partes relacionadas celebradas por la Empresa durante el año 2023, conforme a lo establecido en el capítulo XVI de la Ley N°18.046.
5. La designación de los miembros del Directorio.
6. La determinación de la dieta de los Directores; y
7. La elección de "Diario Financiero" para efectuar las publicaciones sociales.



Copia íntegra del acta con el detalle de los acuerdos tomados y otras materias tratadas por la Junta será remitida oportunamente vía SEIL a la Comisión que Ud. preside.

Sin otro particular, me despido muy atentamente,



A handwritten signature in blue ink, appearing to read "P. FARFÁN BÓRQUEZ".

**PATRICIO FARFÁN BÓRQUEZ**

Gerente General

**ENAP Refinerías S.A.**